

Necesario políticas públicas para avanzar en derechos humanos económicos: Salvador Ortega

A iniciativa de la Dirección de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, que dirige el Dr. Ricardo Sepúlveda, quedó conformado el Grupo de Trabajo sobre empresas y derechos humanos, en el marco de la importancia que tienen para el Estado Mexicano los derechos humanos económicos.

Este grupo de trabajo que sesionará mensualmente, se conformó con representantes de organizaciones de la sociedad civil y representantes de empresarios y empresas, como es el caso del Ombudsman Empresarial, Salvador Ortega López, que a la vez es presidente de la Comisión de Derechos Humanos Económicos de la Coparmex Ciudad de México.

La dinámica de la sesión, realizada en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación el dos de septiembre, fue que cada uno de los participantes externaron sus opiniones con respecto al tema del trabajo que deberá realizar este Grupo y qué organizaciones sociales se podría incluir en éste.

El Ombudsman Empresarial Salvador Ortega López, al tomar la palabra, explicó que es fundamental la conformación de un grupo compacto y ejecutivo para llevar a cabo todas las directrices y decisiones que en el Grupo se tomen, en virtud de que un grupo amplio diluiría las acciones a emprender y se desvanecería el objetivo de la formación de esta instancia.

Al hablar de manera concreta sobre los derechos humanos empresariales, destacó que una gran mayoría de estas entidades económicas no respetan los derechos humanos no tanto porque no quieran hacerlo, sino porque la dinámica económica les impide cumplir con el propósito. Por ejemplo, se refirió que en algunas casos no ofrecen la seguridad social a sus trabajadores, lo cual es una violación

al acceso a la salud, que es un derecho consagrado en la Constitución y en los tratados internacionales.

Precisó Salvador Ortega, quien también es presidente de la Zona Empresarial Oriente de la Coparmex del DF, que abarca las delegaciones Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, que en estas demarcaciones el 65 por ciento del comercio informal no tiene la garantía de contar con derechos humanos.

Dijo que se han identificado algunas empresas que dan trabajo a menores de 16 años, en contra de lo que establece la Ley, y que no cuentan con seguridad social, que es un derecho humano, por lo que expresó, es necesario avanzar en la erradicación de esta situación.

Mencionó que en la región oriente del DF habitan más de 3.5 millones de personas y hay un total de 50 mil 460 unidades empresariales, por lo que el trabajo en cuanto a implementar el respeto a los derechos humanos de los trabajadores se dimensiona al grado de que es una ardua tarea.

“Lo que se requiere es implementar una política pública que favorezca el fomento al respeto a los derechos humanos de los trabajadores”, precisó el Ombudsman Empresarial Salvador Ortega López.